



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2020-GM-MDCC

VISTOS:

Arequipa, 30 de enero de 2020

Resolución de Gerencia Municipal N° 058-2019-GM-MDCC; Informe N° 019-2020-OPMI/GM-MDCC de fecha 30 de enero de 2020, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 13º de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; establece en su numeral 13.1 "Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas", en su numeral 13.6 "La OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia" y en su numeral 13.7 "Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son aprobados por el Órgano Resoluto y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 058-2019-GM-MDCC, se aprueba los criterios de priorización de la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022. Asimismo, a fin de actualizar los criterios de priorización, mediante Informe N° 019-2020-OPMI/GM-MDCC, del Jefe de la OPMI, se remite la propuesta de "CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO 2021-2022 EN EL MARCO DEL D.L. 1252º SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES", a efectos de vincular dichos criterios de priorización al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado;

Que, con Decreto de Alcaldía N° 001-2019-MDCC del 02 de enero del 2019, el Titular del pliego ve la necesidad de desconcentrar la administración y delegar funciones administrativas en el Gerente Municipal y otros funcionarios; determinando en su artículo primero, delegar al Gerente Municipal atribuciones; por lo tanto, este despacho se encuentra facultado de emitir pronunciamiento respecto al expediente de los vistos;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), ambos instrumentos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en consecuencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la actualización de los CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO 2021-2022 EN EL MARCO DEL D.L. 1252 SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, presentado por la Oficina de Programación Multianual de inversiones (OPMI) mediante informe N° 019-2020-OPMI/GM-MDCC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Asistente Administrativo de Gerencia Municipal cumpla con notificar y archivar la presente resolución, pudiendo utilizar el medio más idóneo para su cumplimiento en el marco de la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Página Web de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo municipal que contravenga la presente decisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Roberto C. Yáñez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO 2021-2022
EN EL MARCO DEL D.L 1252. SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN
DE INVERSIONES

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 58-2019-GM-MDCC, se aprueba los criterios de priorización de la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022. Sin embargo a fin de vincular dichos criterios de priorización al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 de la municipalidad distrital de Cerro Colorado, se actualiza mediante el presente documento.

En el siguiente cuadro se presenta la vinculación entre la ruta estratégica del PEI y el clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en el marco de las competencias de los gobiernos locales distritales, establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972.

CUADRO N° 01:
RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI Y VINCULACIÓN A LAS FUNCIONES

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL		PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		FUNCIÓN	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
1	OEI.01	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	1	AEI.01.01	Capacidad Operativa Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la población	1	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
			2	AEI.01.02	Intervenciones para la protección física frente a peligros implementadas en el distrito	1	
			3	AEI.01.03	Normas de seguridad en Edificaciones fiscalizadas en nuevas edificaciones	1	
			4	AEI.01.04	Estudios para la estimación del riesgo de desastres en la población	1	
			5	AEI.01.05	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	1	
			6	AEI.01.06	Prácticas seguras para la resiliencia en la población	1	
			7	AEI.01.07	Servicios Públicos seguros ante emergencias y desastres, para la población	1	
			8	AEI.01.08	Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres aprobados	1	
			9	AEI.01.09	Actividades contingenciales implementadas para la población	1	
2	OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01	Asistencia técnica de forma oportuna a nuevos emprendedores del distrito	2	COMERCIO
			2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del distrito	2	

			3	AEI.02.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	2	COMERCIO
			4	AEI.02.04	Control y fiscalización de Actividades Económicas oportunas en el distrito	2	
			5	AEI.02.05	Control de centros de abastos y camales	2	
3	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	AEI.03.01	Redes de desagüe con mayor cobertura en beneficio de la población del distrito	3	SANEAMIENTO
			2	AEI.03.02	Redes de Agua Potable con mayor cobertura en beneficio de la población del distrito	3	
			3	AEI.03.03	Servicios públicos intervenidos en beneficio de la población del distrito		
			4	AEI.03.04	Infraestructura pública con adecuado mantenimiento en el distrito		
			5	AEI.03.05	Intervenciones públicas con adecuados niveles de seguimiento y control		
4	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	1	AEI.04.01	Plan de Urbano Distrital implementado en el distrito	4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
			2	AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	4	
			3	AEI.04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito	4	
			4	AEI.04.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	4	
5	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	1	AEI.05.01	Residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	5	AMBIENTE
			2	AEI.05.02	Residuos Sólidos segregados en la fuente y con recolección selectiva en el distrito	5	
			3	AEI.05.03	Áreas verdes de uso público con mantenimiento y conservación permanente en el distrito	5	
			4	AEI.05.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito (PLANEFA)	5	
			5	AEI.05.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	5	
6	OEI.06	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1	AEI.06.01	Patrullaje de serenazgo adecuado en los sectores en la jurisdicción del distrito	1	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
			2	AEI.06.02	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana del distrito	1	
			3	AEI.06.03	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el distrito	1	
			4	AEI.06.04	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito	1	
			5	AEI.06.05	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito	1	

7	OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	1	AEI.07.01	Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	6	EDUCACION
			2	AEI.07.02	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	6	
			3	AEI.07.03	Programas Educativos (PPEE) elaborados para los Educandos del distrito	6	
8	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	1	AEI.08.01	Iniación deportiva de alta competencia accesible a talentos deportivos del distrito	7	CULTURA Y DEPORTE
			2	AEI.08.02	Masificación deportiva accesible a la población del distrito	7	
			3	AEI.08.03	Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población del distrito	7	
			4	AEI.08.04	Familias saludables con conocimiento para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	8	PROTECCIÓN SOCIAL
			5	AEI.08.05	Capacidades en el buen trato al adulto mayor fortalecidas en familiares y cuidadores	8	
			6	AEI.08.06	Entorno familiar involucrado en su cuidado de las PAM a nivel distrital	9	SALUD
			7	AEI.08.07	Programas de Apoyo Social permanentes para los grupos de población vulnerables del distrito	8	
9	OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	1	AEI.9.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	10	TURISMO
			2	AEI.9.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito	10	
			3	AEI.9.03	Plan de Desarrollo Turístico implementado en el distrito	10	
10	OEI.10	MEJORAR TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO VIAL Y PEATONAL EN EL DISTRITO	1	AEI.10.01	Infraestructura vial urbana con mantenimiento en el distrito	11	TRANSPORTE (Transporte urbano)
			2	AEI.10.02	Red vial implementada en el distrito	11	
			3	AEI.10.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	11	
			4	AEI.10.04	Ordenamiento del Tránsito en beneficio del distrito	11	
11	OEI.11	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.11.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	12	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
			2	AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	12	
			3	AEI.11.03	Procesos Administrativos eficientes en beneficio de la municipalidad	12	
			4	AEI.11.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio del Municipio	12	

			5	AEI.11.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	12	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
			6	AEI.11.06	Inversión eficiente del presupuesto municipal del distrito	12	
			7	AEI.11.07	Registro de hechos vitales adecuado para la población del distrito	12	
			8	AEI.11.08	Soporte Tecnológico adecuado para la operatividad de la municipalidad	12	



De la ruta estratégica del PEI y el clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se establece la priorización de funciones, conforme lo establece el numeral 13.7, del artículo 13, de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, en el marco del D.L. 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones.

**CUADRO N° 02:
FUNCIONES PRIORIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO**

FUNCION	PRIORIDAD
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1
COMERCIO	2
SANEAMIENTO	3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4
AMBIENTE	5
EDUCACION	6
CULTURA Y DEPORTE	7
PROTECCIÓN SOCIAL	8
SALUD	9
TURISMO	10
TRANSPORTE	11
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12



La OPMI elabora el presente documento en merito a sus atribuciones y pone a consideración del órgano resolutivo para su aprobación.

Cerro Colorado 30 de enero del 2020



Lic. Manuel Moncca Camargo
Jefe de la OPMI

copy